

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA No: AYTONAV-LPE-FAISR33-PAVRUNAM-01/17

PAVIMENTACION DE LA CALLE RECTOR DE LA UNAM ENTRE CALLE SERVIDOR PUBLICO Y AV. ORQUIDEAS (CALLE DEL RASTRO), COLONIAS JOSE VASCONCELOS Y VALLE VERDE, EN LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

### 1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN

DICTAMEN ELABORADO POR **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICO QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS FUERAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES FUERAN LAS REQUERIDAS

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** TAMBIÉN VERIFICO EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** VERIFICÓ LA COINCIDENCIA EN CIFRA DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA CON LA SUMA DEL DESGLOSE DE LOS PRECIOS Y CON LA SUMA DEL PROGRAMA DE EROGACIONES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICA AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZÓ EL MECANISMO BINARIO.

EN BASE A LO ANTERIOR EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL FALLO, Y EN EL CUAL SE ESTIPULAN LAS RAZONES POR LA CUAL SE ADMITEN O SE RECHAZAN LAS PROPOSICIONES.

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA No: AYTONAV-LPE-FAISR33-PAVRUNAM-01/17

PAVIMENTACION DE LA CALLE RECTOR DE LA UNAM ENTRE CALLE SERVIDOR PÚBLICO Y AV. ORQUIDEAS (CALLE DEL RASTRO), COLONIAS JOSE VASCONCELOS Y VALLE VERDE, EN LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

### 2.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.

#### PROPUESTAS DESECHADAS:

**AGREGADOS, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.-** SE DESECHA SU PROPUESTA YA QUE SU IMPORTE \$ 2'834,062.32 + I.V.A. SE ENCUENTRA FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE QUE ES ENTRE EL PRESUPUESTO BASE (2'668,113.36 + I.V.A.) Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO (\$ 2'134,490.69 + I.V.A), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. MOTIVO DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.3 INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACION.

**02. PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A.-** SE DESECHA SU PROPUESTA YA QUE SU IMPORTE DE \$ 2'771,796.45 + I.V.A. SE ENCUENTRE FUERA DEL RANGO COMPRENDIDO PARA SER CONSIDERADA COMO SOLVENTE QUE ES ENTRE EL PRESUPUESTO BASE (2'668,113.36 + I.V.A.) Y EL 20% INFERIOR A DICHO PRESUPUESTO (\$ 2'134,490.69 + I.V.A), CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. MOTIVO DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.3 INCISO I) DE LAS BASES DE LICITACION.

**03. MIGUEL DIAZ CAMPOS.** INCUMPLIMIENTO EN DOCUMENTO AE 2A EN EL CALCULO DEL FACTOR POR LAS PRESTACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJOS CONSIDERA PARA SU CALCULO 52 DIAS DOMINGOS SIENDO LO CORRECTO PARA ESTE AÑO 53 DIAS DOMINGOS. ASI MISMO EN EL MISMO DOCUMENTO AE 2A CONSIDERA UN SALARIO BASE PARA EL OFICIAL ALBAÑIL DE \$ 330.00 Y UN FACTOR DE SALARIO REAL DE 10.5861 Y PARA EL CALCULO DE SUS PRECIOS UNITARIOS Y PARA EL IMPORTE DE SU PROPUESTA CONSIDERA PARA EL MISMO OFICIAL ALBAÑIL UN SALARIO BASE DE \$ 300.00 Y UN FACTOR DE SALARIO REAL DE 1.5911.

#### PROPUESTAS ADMITIDAS:

**01. LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ.-** SU PROPUESTA SI SATISFACE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA No: AYTONAV-LPE-FAISR33-PAVRUNAM-01/17

PAVIMENTACION DE LA CALLE RECTOR DE LA UNAM ENTRE CALLE SERVIDOR PÚBLICO Y AV. ORQUIDEAS (CALLE DEL RASTRO), COLONIAS JOSE VASCONCELOS Y VALLE VERDE, EN LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.

**02. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.-** SU PROPUESTA SI SATISFACE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

**03. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSER, S.A. DE C.V.** SU PROPUESTA SI SATISFACEN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

**RANGO PARA SER CONSIDERADAS COMO SOLVENTES LAS PROPUESTAS (ART. 54 DE LA LEY):**

**IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 2'668,113.36 + I.V.A.**

**20% INFERIOR A PRESUPUESTO BASE: \$ 2'134,490.69 + I.V.A.**

**01. LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ.-** CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE - - - -  
----- \$ 2'498,391.65 + I.V.A.

**02. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.-** CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE ----- \$ 2'546,936.85 + I.V.A.

**03. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS GUSSER, S.A. DE C.V.-** CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE ----- \$ 2'551,390.23 + I.V.A.

**IMPORTE DEL PROMEDIO: \$ 2'566,208.02 + I.V.A**

**90% DEL IMPORTE DEL PROMEDIO: \$ 2'309,587.22 + I.V.A.**

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE DESPUES DE SU ANÁLISIS DETALLADO, ESTAS TRES PROPUESTAS SON CONSIDERADAS COMO SOLVENTES, AL ESTAR COMPRENDIDAS ESTAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL 20%, ESTABLECIDO EN EL ART. 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA

POR LO QUE UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPUESTAS TANTO EN SU ASPECTO TECNICO Y ECONOMICO, SE DETERMINA POR PARTE DE ESTE COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, QUE LA MEJOR PROPUESTA EN LOS

## DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA No: AYTONAV-LPE-FAISR33-PAVRUNAM-01/17

PAVIMENTACION DE LA CALLE RECTOR DE LA UNAM ENTRE CALLE SERVIDOR PUBLICO Y AV. ORQUIDEAS (CALLE DEL RASTRO), COLONIAS JOSE VASCONCELOS Y VALLE VERDE, EN LA LOCALIDAD DE LIC. BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.


TERMINOS DE LOS ARTICULOS 56 y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR SER LA MAS ECONOMICA DENTRO DEL PROMEDIO OBTENIDO Y NO SER INFERIOR AL 90% DEL MISMO, MOTIVO POR LO CUAL SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, A LA EMPRESA:


**LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ.** POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 2'498,391.65 + I.V.A. (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) + IVA.


Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **62 DÍAS** CALENDARIO, INICIANDO LOS TRABAJOS EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y CON FECHA DE TERMINO EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA SIENDO LAS 14:00 DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017. SE EMITIÓ EL PRESENTE DICTAMEN DE PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA.

**POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. CARLOS ALBERTO SALAS ANAYA.**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

  
\_\_\_\_\_  
**Q.F.B. MARICELA ROBLES MONTAÑO**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE Y  
SINDICA PROCURADORA

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE**  
VOCAL DEL COMITE Y TESORERO MUNICIPAL-

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ.**  
REPRESENTANTE CIUDADANO.

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JONATHAN IVAN HERNANDEZ PULIDO**  
REPRESENTANTE CIUDADANO.